



ACTA

Organo: Mesa de Contratación
Fecha sesión: 18 de noviembre de 2020 . **Nº sesión:** Primera
Objeto de la sesión: Apertura del archivo electrónico o sobre A (documentación general).
Objeto del contrato: Suministro de césped artificial y retirada del existente en el campo de fútbol del complejo deportivo Malasmañanas
Procedimiento de adjudicación: Abierto
Expediente: 12184/2020 ref. C-2020/045

Asistentes:

a) Presidente:

José Antonio Montero Romero. Concejal delegado de Servicios Urbanos.

b) Vocales:

1. Francisco de Asís Sánchez-Nieves (Interventor de Fondos)
2. Juan Pablo Guerrero Moreno (Jefe de Servicio de Contratación)

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle (Administrativo Jefe de Negociado, Servicio de Contratación)

Siendo las 09:30 del día anteriormente indicado, se constituyó telemáticamente la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general de los licitadores que han solicitado participar en el procedimiento antes descrito y que son los siguientes:

LICITADORES	CIF
1.- REALTURF SYSTEMS S.L.	B-53638391
2.- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.	A-28410850
3.- MONDO IBERICA SAU	A-50308139
4.- IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.	B91935098
5.- FIELDTURF POLIGRAS S.A.	A-58653676

Los citados licitadores han presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, que, de acuerdo con el anuncio de licitación publicado en la plataforma de contratación del sector público el pasado 28 de octubre de 2020, **finalizó el 12 de noviembre de 2020.**

De conformidad con lo preceptuado en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 23 de octubre de 2020, en sesión no pública la Mesa de Contratación constituida al efecto procede a la **apertura del archivo electrónico o sobre A (documentación general)** que contiene la declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) de los licitadores presentados. Su resultado es el siguiente:

LICITADORES	CONTENIDO DEL SOBRE
1.- REALTURF SYSTEMS S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II apartado I del PCAP.
2.- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II apartado I del PCAP.
3.- MONDO IBERICA SAU	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II apartado I del PCAP.





4.- IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II apartado I del PCAP.
5.- FIELDTURF POLIGRAS S.A.	Presenta declaración responsable no ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II apartado I del PCAP.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º.- **Admitir a todos los licitadores presentados** al procedimiento convocado para la contratación del suministro de césped artificial y retirada del existente en el campo de fútbol del complejo deportivo Malasmañanas.

2º.- **Convocar nueva sesión** para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre B (criterios evaluables automáticamente) de los licitadores.

3º.- **Publicar la presente acta**, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Finalizada la sesión a las 10:30 horas, la presente Acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Antonio Montero Romero

LA SECRETARIA DE LA MESA
Margarita Borrallo Lacalle

